

ÍNDICE

ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	11
PRÓLOGO DE JULIO PONCE ALBERCA	13
INTRODUCCIÓN.....	19
I. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1945-1947.....	33
Un paria internacional.....	35
Los orígenes de las Naciones Unidas	36
Naciones Unidas y la dictadura franquista tras la Segunda Guerra Mundial: exclusión y sanciones	41
La ruptura aliada, el enfriamiento de las relaciones internacionales y el nuevo horizonte español ante Naciones Unidas.....	54
El régimen y el exilio ante la cuestión española	60
II. JUEGO DE SOMBRAS 1948-1950	67
La Guerra Fría al rescate del régimen.....	69
Echar a Franco es imposible.....	73
La impotencia de los exiliados y el derrumbe de la alternativa monárquica.....	73
“España tenía razón”: el discurso del régimen ante un escenario cambiante.....	88
Las consecuencias del acuerdo de la Asamblea General de 1947	95
La III Asamblea General: una dulce derrota	99
Nadie quiere hablar de España: el Consejo de Seguridad.....	99
Un asunto pospuesto y una derrota aparente: la III Asamblea General.....	103
Hacia la derogación de sanciones: la Resolución 386 (V) de la Asamblea General.....	122
III. HACIA LA NORMALIZACIÓN MULTILATERAL 1951-1953	139
Los Estados Unidos ante España: de la caricia al abrazo	141

Hacia la normalización multilateral: el ingreso en los organismos técnicos	143
Preparativos del proceso.....	143
Un proceso acelerado de ingreso	154
El caso imposible de la Organización Internacional del Trabajo.....	157
Una importante victoria: el ingreso español en la UNESCO	160
Repercusiones del proceso y valoración.....	171
Otros efectos de la Resolución 386 (V): las organizaciones no gubernamentales	183
Un escenario difícil: Naciones Unidas y la admisión de nuevos miembros	188
 IV. A LAS PUERTAS DE LA ONU 1954-1955	207
Hacia el desbloqueo en la admisión de nuevos miembros	209
España a las puertas: de la Delegación Observadora a la solicitud de admisión.....	220
El camino al package deal y la inclusión de España	233
La Delegación Permanente en Naciones Unidas	249
 A MODO DE CONCLUSIÓN	255
 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	263
 ANEXOS	277
Anexo I. Evolución de los votos sobre la cuestión española en la Asamblea General de la ONU (1946-1950)	279
Anexo II. Delegaciones cuya actitud se mantuvo invariable entre diciembre de 1946 (Resolución 39 (I)) y noviembre de 1950 (Resolución 386 (V))*	280
Anexo III. Resoluciones más significativas de la Asamblea General con relación a la <i>cuestión española</i>	281
Anexo IV. Los organismos técnicos: fechas de admisión e ingreso o adhesión, 1950-1953	284

PRÓLOGO



“**M**uchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo”. Así comienza la célebre novela de Gabriel García Márquez titulada *Cien años de soledad*. Es difícil encontrar parecidos entre el general Franco y el coronel Buendía. O quizás no lo sea tanto. Ciertamente, ni la graduación, ni la ideología, ni la trayectoria vital les unían. Pero, prestando un poco más de atención, los dos reflejan un carácter tan reservado como implacable, los dos mueren de viejo y –tal vez lo más significativo– ambos son ejemplos notables de soledad. Una soledad que, incidiendo en los incondicionales propios, alcanzaba de alguna forma a los lejanos.

El general Franco nunca se encontró ante un pelotón de fusilamiento, a diferencia de la trágica experiencia del coronel Buendía. Pero sí conocía los peligros que amenazaban su régimen y la necesidad de preservarse contra los riesgos, siempre tras el objetivo supremo: la sagrada supervivencia política. Los enemigos internos podían ser represaliados, pero los externos requerían el despliegue de otras estrategias menos expeditivas. Aparentar firmeza y dignidad, hacer resignadas concesiones y explotar al máximo las escasas bazas dentro del complejo entramado de intereses internacionales fueron elementos tácticos frecuentes por parte del dictador. La directriz de esa actuación fue la conservación del poder hasta su muerte.

El régimen franquista registró un incuestionable éxito en términos de perduración y así hubieron de admitirlo hasta sus máximos detractores. El hecho de alcanzar un nivel suficiente de reconocimiento en el concierto de las naciones y el apoyo estadounidense fueron claves importantes para comprender la permanencia del franquismo a lo largo de más de tres décadas. Tal resultado se debió en parte a los aciertos de la diplomacia española, a la cual no le faltó un sensible grado de voluntarismo pero compensó sus torpezas con los vientos favorables de la guerra fría. Y, tal y como se recoge en el índice de este libro, las caricias estadounidenses desembocaron en un abrazo desigual que Franco hubo de aceptar como compromiso de conveniencia. El complejo proceso de la integración de España en la Organización de Naciones Unidas (ONU) así lo ratifica en esta monografía de Irene Sánchez.

A lo largo de una serie de capítulos bien estructurados, la autora desbroza y clarifica con detalle un panorama caleidoscópico escasamente transitado por nuestra historiografía. Gracias a estas páginas, ahora podemos conocer la visión que tenían sobre la “cuestión española” desde la ONU o desde la administración estadounidense, más allá de las generalidades conocidas o la propaganda oficial franquista. Un largo camino de consultas en archivos españoles (incluyendo los archivos privados, entre los que es de destacar el de la Fundación Francisco Franco) y de lectura de fuentes diplomáticas extranjeras sustenta una sólida investigación mediante la que nos percatamos de la debilidad de los divididos exiliados, de los márgenes de manobra del gobierno español y de cómo se nos percibía desde fuera de nuestras fronteras. Al respecto, Irene Sánchez demuestra que ni la “cuestión española” era tan singular, ni tampoco éramos tan diferentes al padecer una dictadura anticomunista. La democrática Italia ingresaría en la ONU el mismo año que España, mientras que también Portugal o Grecia compartían regímenes autoritarios similares inscritos –bajo diversos formatos– en los dispositivos de defensa occidentales.

Dentro de esos parámetros hemos de comprender la soledad relativa de España en los diez años que median entre la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y el ingreso en la ONU. La soledad de un general que se tamiza y matiza cuando observamos de cerca los acontecimientos de un juego diplomático como el que se desarrolló durante aquellos años. La lectura de este libro confirma la lejana minuta que en octubre de 1936 redactara el encargado de los asuntos de España en el Foreign Office, Montagu-Pollock:

Nuestras posibilidades de recuperar la influencia en España durante esta fase [posbélica] son considerables debido al hecho de que la revolución española, a diferencia de las revoluciones fascista y nazi, habrá sido ganada esencialmente por los militares, que tienden por tradición hacia el Reino Unido y Francia más que hacia Alemania e Italia.¹

Más tarde, el propio Manuel Azaña anotaría en su diario:

Cuando se hablaba de fascismo en España, mi opinión era ésta: hay o puede haber en España todos los fascistas que se quiera. Pero un régimen fascista no lo habrá. Si triunfara un movimiento de fuerza contra la República, recaeríamos en una dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional. Por muchas consignas que se traduzcan y muchos motes que se pongan. Sables, casullas, desfiles militares y homenajes a la Virgen del Pilar. Por ese lado, el país no da otra cosa. Ya lo están viendo. Tarde. Y con difícil compostura.²

1. Citado por MORADIELLOS, Enrique: “El general apacible. La imagen oficial británica de Franco durante la guerra civil” en PRESTON, Paul (ed.): *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil* (Barcelona, Península, 1999), p. 28.

2. AZAÑA, Manuel: *Obras completas*, Vol. IV: *Memorias políticas y de guerra* (México, Oasis, 1968), p. 813

Los dos testimonios ganarían nitidez con el paso de los años, una vez superados los coqueteos filofascistas, las fases más duras de una represión salvaje y los devaneos autárquicos encaminados a ninguna parte. Las inercias de la tradición en el interior se conjugarían con una disimulada docilidad exterior para el bien de todas las partes. El retraído general, que nunca saldría de las fronteras de su país después de 1941, se quedó en el poder para siempre. A cambio, el Mediterráneo occidental habría de permanecer en paz bajo pastoreo anglo-estadounidense. Mantener el anticomunismo y preservar las relaciones bilaterales serían asuntos innegociables. Los límites estaban claros y, aunque implícitos, eran perfectamente asumidos por los actores principales. Quince años después del ingreso en la ONU, el ministro Castiella pagaría con el cargo su desafío a la gran potencia.

Resta felicitar a la autora por la ágil prosa con la que nos conduce por un laberinto de relaciones que superan el marco de la bilateralidad con los Estados Unidos. Como mínimo, debemos destacar la importancia de tres aspectos de la política exterior española abordados aquí desde la perspectiva de la ONU: la política de relaciones con las repúblicas iberoamericanas, los movimientos en torno a los países descolonizados y la respuesta ante la actitud de los países del Este de Europa. Estamos seguros de que futuros estudios de la autora nos desvelarán otro campo inédito: el papel desempeñado por España como miembro de la ONU después de 1955. Y de que lo hará con la misma resuelta brillantez de las páginas que siguen.

JULIO PONCE ALBERCA
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN



Las páginas que siguen pretenden ofrecer una aproximación a las relaciones entre la España de Franco y la Organización de las Naciones Unidas hasta el ingreso español en esta institución. Se trata de un estudio sobre el abismo abierto entre una dictadura sometida al ostracismo tras el final de la Segunda Guerra Mundial y el organismo que con mayor elocuencia encarnó el rechazo a la misma por parte de la comunidad internacional. Es, al mismo tiempo, el esbozo de un proceso que llevaría al cierre de esa fractura: un conjunto de acontecimientos que produjeron un acercamiento paulatino entre antiguos enemigos, hasta el punto de convertir a la ONU en uno de los principales elementos en los que el régimen cifró sus esperanzas de reinserción en el concierto de naciones. En efecto, y a diferencia de otros foros multilaterales del mundo de la Guerra Fría, las Naciones Unidas terminarían por hacer de España uno más entre sus Estados miembros.

Entre el inicio y el final del proceso transcurrieron diez años: la España condenada por la ONU en 1945 ingresaba en la organización en 1955. De ese lapso, prestaremos especial atención al periodo que se abre a partir de 1948. La elección no es caprichosa. Antes al contrario, parte del conocimiento actual de la cuestión: del caso español, ha acaparado la atención de los investigadores el periodo anterior a la derogación de las sanciones en 1950; y, dentro de él, se ha hecho hincapié en las primeras condenas al régimen en los años iniciales de la posguerra. No puede decirse lo mismo de la nueva etapa que se abrió una vez derogadas las recomendaciones de la Asamblea General. En otras palabras, los estudios sobre las relaciones de Franco con la ONU se han centrado más en el aislamiento del régimen que en su reinserción, y nos interesaba más esto último.

Así pues, en estas páginas se traza cronológicamente la evolución de la situación de España ante la ONU, al compás de los acontecimientos que convulsionaron el mundo tras el estallido de la Guerra Fría. Compone el primer bloque una síntesis de los precedentes de aquel proceso de reinserción: desde las condenas de la ONU a la España de Franco hasta los primeros atisbos del viraje que se aproximaba y que comenzaría a hacerse visible a partir de 1947. El capítulo explica la génesis del proceso

y se detallan las medidas tomadas por el organismo contra la España franquista, al tiempo que se esbozan las posturas de las principales potencias en los debates que sobre España mantuvo la institución multilateral.

Pero las aportaciones de este estudio, en puridad, arrancan de 1948 y se articulan en tres etapas. En la primera de ellas, a la que se dedica el segundo capítulo, se verificarían una serie de cambios que en última instancia llevaron a la derogación de las sanciones de la ONU en 1950. Se trata de un periodo complejo, en el que confluyen varios factores: de un lado, los intereses geoestratégicos occidentales en el marco de una Guerra Fría que amenazaba a pasos agigantados con convertirse en caliente; de otro, la confirmación de la inexistencia de una alternativa viable a la dictadura y el declive de la oposición en el exilio, que al final de esta etapa representa poco más que un reducto testimonial de la legitimidad republicana; y en el centro, favorecida por ambas circunstancias, la actividad diplomática del régimen, que afanzaba sus vínculos con los países hispanoamericanos y árabes, y orientaba su política hacia el acercamiento bilateral a Estados Unidos. Los frutos de todo ello, incomprensibles sin el contexto de la Guerra Fría, se recogerían en 1950.

Derogadas aquel año las sanciones que lo habían mantenido como el gran paria de la escena mundial, el régimen veía normalizada su situación diplomática con el retorno de los embajadores occidentales y oteaba en el horizonte un proceso de reinserción que se verificó con asombrosa rapidez. Así, entre 1951 y 1953, la dictadura antes proscrita ingresaría en la práctica totalidad de los organismos especializados de Naciones Unidas. Era una entrada por la puerta trasera, en un momento en el que –por circunstancias de la política mundial que tendremos ocasión de analizar– la admisión en la ONU como Estado miembro constituía una aspiración imposible, no solo en el caso español. La posible, en cambio, consistía en la entrada en los organismos técnicos, lo que se convirtió en uno de los principales objetivos de la diplomacia del régimen. Las gestiones llevadas a cabo para lograrlo, la reorganización ministerial que conllevó y los rasgos principales de aquel proceso constituyen el núcleo del tercer capítulo.

El cuarto y último, inevitablemente, se dedica al corolario de aquellos acontecimientos: el proceso que llevó al ingreso de España en la ONU entre 1954 y 1955. Normalizadas las relaciones diplomáticas con el mundo occidental, firmados con Estados Unidos los pactos que llevaron al establecimiento de bases militares en la Península y a la concesión de ayuda económica al régimen, e iniciada ya la participación de este en el sistema global de Naciones Unidas al verificarse su ingreso en los organismos técnicos, el objetivo último aparecía más cercano. Los mecanismos y circunstancias que permitieron lograr aquel propósito y la estrategia puesta en marcha por la diplomacia del régimen para impulsarlo centran nuestro interés en el último capítulo, cerrando estas páginas la admisión de la dictadura en la ONU.

Lo dicho no es más que un resumen de los contenidos que el lector puede esperar encontrar en las páginas que siguen. Pero las etapas a las que nos hemos referido serían susceptibles de tantos planos de análisis como se quisiera. En efecto, una de las

principales dificultades de aproximarse a una investigación en la que tiene un papel tan preponderante la diplomacia multilateral es la de limitar el campo hasta hacerlo abaricable. En este sentido, vayan por delante varias advertencias.

Lo que sigue no es un libro sobre las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y España, si bien el papel clave jugado por la política exterior estadounidense en la reinserción internacional de la dictadura ha requerido, evidentemente, abundantes referencias a la evolución de dichas relaciones. No es, tampoco, la historia del fortalecimiento de los vínculos del régimen con la llamada *Hispanidad*, ni la de su exitosa aproximación a los países árabes. Sobre todos estos temas existen excelentes aportaciones y cabe esperar que el panorama investigador siga enriqueciéndose, pero ninguno de ellos constituye el eje de este estudio. Las páginas que siguen se centran, específicamente, en las relaciones entre la dictadura franquista y Naciones Unidas, partiendo de la base de que una organización multilateral de estas características es algo más que –o distinto de– la simple suma de sus partes.

Dicho esto, la historia de las relaciones entre la organización y el régimen puede reconstruirse privilegiando a cualquiera de los dos actores. En este sentido, interesa señalar que la principal protagonista de este estudio es la política exterior que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores se diseñó de cara a Naciones Unidas, y no al revés. Ello se justifica, en parte, por el interés que tiene para la reconstrucción y valoración de las relaciones internacionales del régimen el análisis de las estrategias y mecanismos puestos en marcha desde el Palacio de Santa Cruz y el despliegue realizado por los servicios diplomáticos y consulares españoles para lograr el objetivo de su reinserción en el concierto de naciones. Pero se trata también de un punto de partida impuesto por las fuentes a las que se ha tenido acceso, dado que todos los archivos consultados están ubicados en España.

Afortunadamente, se encuentra publicada buena parte de la documentación oficial emanada del organismo, accesible ya sea en la forma de recopilaciones de carácter monográfico sobre la cuestión española, ya desde las múltiples plataformas cibernéticas que actualmente constituyen una fuente inagotable para la investigación: en este sentido, han sido instrumentales las bases de datos UNBISnet y UNESDOC, en las que se encuentran recogidas las resoluciones más significativas de los principales órganos de la ONU y de la UNESCO, así como una parte de las actas oficiales en las que quedaron plasmados los debates en el seno de estos organismos. Ello ha permitido suplir en gran medida la imposibilidad de consultar los fondos archivísticos de Naciones Unidas.

Con todo, el grueso de las fuentes utilizadas para esta investigación es documentación diplomática española. Para la reconstrucción de las relaciones del régimen con Naciones Unidas resultan de enorme interés dos grandes fondos documentales: de un lado, los custodiados en la Fundación Nacional Francisco Franco, que han sido particularmente útiles para abordar los primeros años que se analizan, en los que la cuestión española evidentemente centró el interés de la dictadura en grado superlativo, a juzgar por la cantidad de documentación al respecto que llegó a

manos del Generalísimo; de otro, no menos ineludible resulta la consulta de los fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, fundamentales para aproximarse a la política exterior del régimen y, en particular, a las gestiones realizadas para hacer frente al ostracismo dictado por la ONU.

A estos dos grandes núcleos documentales se han añadido de forma complementaria algunas otras fuentes. Así, en el Archivo General de la Administración no hay depositada excesiva documentación relativa a las relaciones con Naciones Unidas –la mayor parte de esta se encontraba aún en el AMAE en el momento en que se realizó esta investigación–, pero las consultas realizadas allí han dado, con todo, algunos frutos. Por otra parte, y por lo que respecta a las gestiones realizadas desde el exilio, han resultado útiles el riquísimo Fondo Azcárate (hasta hace poco depositado en el AMAE), la documentación de los gobiernos de la Segunda República en el exilio que se conservan en la Fundación Universitaria Española, el Archivo Histórico del Partido Comunista Español (todos ellos en Madrid) y el Archivo del Pabellón de la República (Barcelona), amén de las consultas que a través de Internet hemos podido realizar de la documentación del Archivo Carlos Esplá, en proceso de digitalización muy avanzado por parte de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

* * *

Esbozar un panorama exhaustivo del estado de las investigaciones que resultan pertinentes para el estudio de las relaciones entre España y la ONU es una tarea compleja. En sus momentos iniciales, las Naciones Unidas reunían a delegaciones de cincuenta y un países; para 1955, el número había aumentado a sesenta. Ello implica que se corre el riesgo de perderse en una enumeración del sinfín de obras relativas a las relaciones exteriores del régimen franquista, incluyendo aquellas que se ocupan de aspectos que para nuestros objetivos son tan solo parciales, como las relaciones bilaterales con cualquiera de los países miembros de la organización.

No es este el propósito de estos párrafos; el lector que así lo desee podrá encontrar en las páginas finales de este libro un listado exhaustivo de la bibliografía consultada. Sí juzgamos oportuno, en cambio, plantear cuáles han sido las principales aproximaciones a la temática y qué interrogantes quedan aún por esclarecer. Al mismo tiempo, ello nos servirá para sintetizar los aspectos más significativos de los años que median entre el ostracismo de la inmediata posguerra mundial y el ingreso español en Naciones Unidas, y para describir someramente las estrategias puestas en marcha por la diplomacia del régimen para hacer frente a la situación.

Pese a los avances experimentados en los últimos años en el estudio de la política exterior franquista –y a pesar de la especial atención prestada al primer franquismo–, las relaciones entre España y la ONU no han despertado, en general, un interés demasiado acentuado por parte de la historiografía. Esta carencia se inserta en una tendencia más amplia a conceder escasa atención a los organismos de diplomacia multilateral. De hecho, en España, las primeras aproximaciones a la temática

procederían no de historiadores, sino de especialistas en Derecho que vertebraban su análisis de la *cuestión española* en torno a una óptica eminentemente jurídica. Ya en 1958, transcurridos apenas tres años desde el ingreso de España en Naciones Unidas, aparecía la tesis doctoral de Santiago Torres Bernárdez acerca de España y las organizaciones internacionales.¹ Obra temprana y pionera, ofrecía un estudio realizado desde la óptica del Derecho Internacional que inauguraba el tratamiento científico de la temática, abriendo el camino a una serie de estudios en los que las reflexiones esenciales se referían a las contradicciones entre el derecho de intervención y el respeto a la soberanía de los Estados.

También en una etapa aún muy temprana, tendrían lugar las primeras aproximaciones científicas a la temática desde fuera de España: así, las tesis doctorales no publicadas de Huff y Hourtoule ofrecen al lector un recorrido básico por las relaciones del régimen con Naciones Unidas, si bien ambos autores cierran su estudio con el final oficial de la llamada *cuestión española* en 1950.² Se trata, por lo demás, de estudios muy centrados en la documentación oficial de la ONU y en los debates que en la misma tuvieron lugar. Desde una óptica similar, a partir de los años setenta el CSIC recogería el testigo de este tipo de estudios ya en España, siendo A.J. Leonart y Amselem quien retomaba el asunto para dar a luz, en el transcurso de varios años, una obra en seis tomos cuyo enfoque vuelve a ser fundamentalmente jurídico y en la que se compilan los documentos más significativos de las relaciones entre España y la ONU para la etapa que nos ocupa.³ Ciertamente, la publicación de volúmenes sucesivos vería un progresivo aumento de las colaboraciones de historiadores, lo que da a los últimos tomos aparecidos un carácter sustancialmente distinto –y con un contenido histórico considerablemente mayor– del que habían tenido los volúmenes consagrados a los primeros años; con todo, en su mayor parte se trata de estudios de carácter parcial que no abordan el asunto desde una óptica global. Sea como fuere, esta obra colectiva fue la primera en abordar explícitamente las relaciones entre España y la ONU llevándolas hasta el límite temporal de 1955, frente a la acotación cronológica cuyo límite había tendido a situarse cinco años antes. Sin embargo, en los últimos volúmenes se evidencia un alejamiento progresivo del estudio de la aproximación del régimen a la ONU, desplazándose el eje de interés hacia la aparición en aquel foro de la cuestión marroquí. Así, aspectos tan significativos como el ingreso

1. TORRES BERNÁRDEZ, Santiago: *Las relaciones de España con las organizaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial (ensayo sobre problemas jurídicos que plantea la organización de la Comunidad Internacional)* (Valladolid: Universidad, 1958 [tesis doctoral inédita]).

2. HUFF, Robert Pernell: *The Spanish Question before the United Nations* (Stanford: Universidad de Stanford; Ann Arbor: University Microfilms International, 1966 [tesis doctoral inédita]). HOURTOULE, Gilbert O.: *The Case of Franco Spain before the United Nations, 1946-1950* (Pennsylvania State University; Ann Arbor: University Microfilms International, 1953 [tesis doctoral inédita]).

3. LEONART Y AMSELEM, A.J. (dir.): *España y ONU: la "cuestión española"*, Madrid, CSIC, 6 vols., 1978-2002. Del mismo autor hay un artículo, ya en 1977, titulado "España y la ONU: la 'cuestión española' (1945-1950)", en *Revista de Política Internacional*, 152 (1977), pp. 27-45.

en los organismos especializados o los acontecimientos que llevaron a la admisión española en la organización quedan tan solo levemente esbozados.

Sea como fuere, los diversos tomos coordinados por Leonart recopilan documentos emanados de los debates y resoluciones de Naciones Unidas, así como las notas públicas del gobierno español y, en algunos de los últimos volúmenes, documentación escogida del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Aun tratándose de una obra de recopilación con un enfoque eminentemente positivista, constituye sin lugar a dudas una obra de referencia ineludible para el estudio de las relaciones entre España y la ONU hasta 1955, y una de las principales obras de consulta que se han utilizado en el presente estudio.

La incorporación de los historiadores al análisis de la cuestión española fue más tardía. En efecto, habría que esperar a 1989 para ver aparecer la primera obra que adoptaba una metodología y una perspectiva propiamente históricas: el ya clásico trabajo de Florentino Portero continúa siendo, a día de hoy, la aportación más significativa realizada desde la historia.⁴ En *Franco aislado*, Portero vuelve a cubrir un periodo que abarca desde los momentos iniciales del aislamiento diplomático al que la ONU sometió a España (1945) hasta la derogación de las resoluciones sancionadoras (1950). Se trata de una obra cuyo eje principal viene constituido por las relaciones entre España y los tres grandes aliados occidentales (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia), con particular énfasis en el papel jugado por los países anglosajones, si bien deja ya esbozados importantes interrogantes acerca de buena parte de los aspectos más significativos de la cuestión española. A este trabajo fundamental se añadiría, desde la década de los noventa, una cierta intensificación de los estudios sobre la España de Franco y la ONU, particularmente desde la Universidad Complutense. En 1995, la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea* publicaba un número especial sobre la organización internacional, algunos de cuyos artículos hacían referencia a aspectos parciales de la problemática España-ONU, y que incluía un listado de bibliografía en lengua española sobre la ONU, con referencias específicas a las obras dedicadas a las relaciones de la organización con nuestro país.⁵

Pero, pese a estas aportaciones, los historiadores parecen haber sido los grandes ausentes en este tipo de estudios, y la aproximación de la España de Franco a la ONU aparece como un campo de investigación escasamente explorado hecha excepción de las obras ya mencionadas. Lo epidérmico del panorama trazado por aquellas obras resulta particularmente visible para el momento histórico que arranca

4. PORTERO, Florentino: *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)* (Madrid: Aguilar, 1989).

5. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S.: "Posición de la República española en el exilio ante el ingreso de España en la ONU"; PEREIRA CASTAÑARES, J.C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: "La percepción española de la ONU (1945-1962)"; LEONART Y AMSELEM, A.J.: "El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos"; NEILA HERNÁNDEZ, J.L. y MORENO JUSTE, A.: "Bibliografía básica sobre las Naciones Unidas en lengua española", en *La Organización de las Naciones Unidas, Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17 (1995).

de 1950, que no ha recibido prácticamente atención alguna por parte de la historiografía. En este campo, las relaciones de España con el principal organismo internacional del orden de la posguerra siguen constituyendo a día de hoy un territorio prácticamente virgen.

Ello es cierto, cuando menos, por lo que respecta al tratamiento monográfico de la temática de las relaciones entre Franco y Naciones Unidas. Ahora bien, lo dicho no excluye la existencia de sólidas aportaciones que contribuyen de forma muy importante a la reconstrucción del panorama internacional en el que se movió la diplomacia franquista en esta etapa. Antes al contrario, a pesar de que aún queda mucho por hacer, los últimos años han sido testigo de una creciente acumulación de trabajos sobre la política exterior del régimen. Y esto, habida cuenta del carácter multilateral de Naciones Unidas, conlleva la existencia de un importante corpus de investigaciones que iluminan desde diversos planos las relaciones de la dictadura con la organización.

Se ha puesto reiteradamente de relieve, en este sentido, el papel fundamental jugado por Estados Unidos en la reinserción internacional del régimen. Ya en 1947, la aplicación de la Doctrina Truman sentó el punto de partida de lo que sería un proceso de reinserción lento pero imparable, y la conexión estadounidense continuaría siendo, en los años subsiguientes, la baza más significativa del régimen de cara a la ruptura del cerco internacional. En este sentido, resultan particularmente relevantes para la temática que nos ocupa los numerosos estudios que se han centrado en las relaciones bilaterales entre España y Estados Unidos durante la dictadura franquista: nos referimos, entre otros, a los trabajos de Á. Viñas. Pero los estadounidenses no fueron el único aliado occidental cuya postura mostró una creciente flexibilidad. Así, a pesar de las reticencias británicas y francesas a incluir a Franco en proyectos como el Plan Marshall o los posteriores programas destinados a la integración europea y a la defensa occidental (OTAN), las relaciones bilaterales con ambos países mejorarían a la luz de la evolución de la Guerra Fría y de los intereses estratégicos y económicos de ambas naciones en la Península Ibérica. En cualquier caso, el Departamento de Estado habría de tomar muy en consideración las posturas de sus aliados europeos, lo que en ocasiones constituiría una cortapisa a sus deseos de integrar a España en el concierto de naciones occidentales. En este sentido, obras clásicas como la de Marquina Barrio sobre la posición de España en el sistema de seguridad occidental, o las más recientes aportaciones de Paola Brundu Olla a la reconstrucción de las relaciones de los aliados con la dictadura franquista en los años de la posguerra resultan sumamente esclarecedoras. Se trata, desde luego, tan solo de algunos de los ejemplos más significativos, por cuanto las relaciones con las potencias occidentales –y, en especial, con Estados Unidos– han recibido una atención privilegiada por parte de la historiografía dedicada a las relaciones internacionales del franquismo.⁶

6. Por mencionar tan solo algunas de las aportaciones más significativas, *vid.* VIÑAS, Ángel: *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*

Mientras se esperaba el viraje estadounidense, el régimen se afanó en buscar apoyos en Hispanoamérica y entre los países árabes. El estudio de estas *políticas de sustitución* es fundamental, por cuanto fueron instrumentales a la hora de encarar el aislamiento internacional de la posguerra. Los esfuerzos más notables se dirigieron, con considerable éxito, hacia la llamada *Hispanidad*. Entre los estudios más tempranos de las relaciones entre el bloque de países hispanoamericanos y la España de Franco se encuentran los publicados por Celestino del Arenal en los años ochenta y noventa.⁷ De la misma época datan los trabajos de Delgado Gómez-Escalonilla, que pone el acento en la exhaustiva utilización de las relaciones culturales a modo de diplomacia paralela.⁸ Más recientemente, contamos con aportaciones que se han centrado en reconstruir aspectos tales como las visitas de personalidades hispanoamericanas a la España franquista.⁹ Particularmente importantes son los trabajos centrados en las relaciones bilaterales con Argentina, habida cuenta de que la ayuda proporcionada por la dictadura peronista fue fundamental para la supervivencia del régimen en la inmediata posguerra mundial.¹⁰ Estos son, en fin, tan solo algunos de los aspectos explorados en la creciente bibliografía dedicada a las relaciones exteriores del régimen franquista con los países hispanoamericanos.¹¹

(Barcelona: Crítica, 2003) y *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía* (Barcelona: Grijalbo, 1981). MARQUINA BARRIO, Antonio: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986* (Madrid: Ediciones Ejército, 1986). BRUNDU OLLA, Paola: *Ostracismo e Realpolitik. Gli Alleati e la Spagna franchista negli anni del dopoguerra* (Cagliari: CELT Editrice, 1984) y *L'anello mancante. Il problema della Spagna franchista e l'organizzazione della difesa occidentale (1947-1950)* (Sassari, 1990). AHMAD, Qasim: *Britain, Franco Spain and the Cold War, 1945-1950* (Nueva York: Garland, 1992). LIEDTKE, Boris: *Embracing Dictatorship. United States Relations with Spain, 1945-1953* (Londres: Macmillan, 1997). JARQUE ÍÑIGUEZ, Arturo: «Queremos esas bases». *El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1998). BALFOUR, Sebastian y PRESTON, Paul (eds.): *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century* (Londres / Nueva York: Routledge, 1999). MARTÍNEZ LILLO, Pedro Antonio: “La diplomacia española y el Plan Marshall en el marco de las relaciones hispano-francesas (junio 1947-abril 1948)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 18 (1996), pp. 155-174 y “La normalización de las relaciones diplomáticas hispano-francesas después de la IIª Guerra Mundial (septiembre de 1950-enero de 1951)”, *Melanges de la Casa de Velázquez* 29, 3 (1993), pp. 307-325.

7. ARENAL, Celestino del: *España e Iberoamérica. De la Hispanidad a la comunidad iberoamericana de naciones* (Madrid, Cedeal, 1989); *La comunidad iberoamericana de naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España* (Madrid: Cedeal, 1992); y *La política exterior de España hacia Iberoamérica* (Madrid: Ed. Complutense, 1994).

8. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo* (Madrid: CSIC, 1992).

9. EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: “Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco”, en *Revista de estudios latinoamericanos*, 54 (2012), pp. 111-134.

10. Para el periodo que nos ocupa, la aportación más significativa es REIN, Raanan: *La salvación de una dictadura. Alianza Franco-Perón. 1946-1955* (Madrid: CSIC, 1995).

11. Algunos de estos estudios se centran desde diversas ópticas en la etapa anterior a la que nos ocupa, *vid.* GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo *et. al.*: *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española* (Madrid: CSIC, 1988); HUGUET, Montserrat: “El concepto de la hispanidad en el franquismo en la inmediata posguerra (1939-1945)”,

El otro gran puntal de la política exterior franquista en su búsqueda de apoyos alternativos vendría dado por el acercamiento al mundo árabe. Dada la importancia de este aspecto de la política exterior del franquismo, sería deseable una mayor proliferación de trabajos en torno a esta temática. Entre las obras tempranas dedicadas a este asunto, destacan las que se centran en el Protectorado marroquí, particularmente las de Morales Lezcano y Salas Larrazábal.¹² Más recientemente y desde una óptica más amplia, nuestro conocimiento de las relaciones con el mundo árabe se ha enriquecido con las aportaciones de M. D. Algora Weber¹³, quien se ha ocupado de destacar la importancia de la cuestión palestina. Otros trabajos han analizado la vertiente cultural de esta política o profundizado en estudios de caso relativos a determinados países.¹⁴

En el interior, el régimen reaccionó al ostracismo intentando ofrecer una imagen más amable sin alterar en lo sustancial sus estructuras. En este contexto se enmarca el nombramiento del católico Alberto Martín Artajo como Ministro de

en VV.AA.: *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1939-1945)* (Madrid: OEI, 1988); GONZÁLEZ DE OLEAGA, Marisa: *El doble juego de la Hispanidad. España y Argentina durante la Segunda Guerra Mundial* (Madrid: UNED, 2001). Para la etapa posterior contamos también con algunas aportaciones: ENRICH, Silvia: *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)* (Madrid: Cultura Hispánica, 1989); HENRÍQUEZ UZAL, María José: “El prestigio pragmático: Iberoamérica en la Política Exterior de Gregorio López Bravo, 1969-1973”, en *Cuaderno de Historia de las Relaciones Internacionales*, 6 (2008), pp. 91-170. Otras aportaciones abarcan un marco cronológico más amplio: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: “La política latinoamericana de España en el siglo XX”, en *Ayer*, 49 (2003), pp. 121-160.

12. MORALES LEZCANO, Víctor: *España y el norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956)* (Madrid: UNED, 1986); SALAS LARRAZÁBAL, R.: *El Protectorado de España en Marruecos* (Madrid: MAPFRE, 1992).

13. ALGORA WEBER, María Dolores: *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995); “La cuestión palestina en el régimen de Franco”, en ÁLVAREZ-OSSORIO, I. y BARREÑADA, I. (eds.), *España y la cuestión palestina* (Madrid: La Catarata, 2003), p. 19-50.

14. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, I. (2010): “Instrumentos de la política cultural hacia el mundo árabe durante el franquismo: la red de centros culturales en Oriente Medio y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura” en LÓPEZ GARCÍA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M.: *España, el Mediterráneo y el mundo árabomusulmán* (Girona: Icaria-IEMed), pp. 95-116; HERNANDO DE LARRAMENDI, M.: “El Instituto Hispano-Árabe de Cultura y la política exterior española hacia el mundo árabe”, en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, C.: *Ayeres en discusión. Temas claves de la historia contemporánea hoy. Actas del IX Congreso de Historia Contemporánea* (Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 2008). Publicado en 2012 (enero-junio), el número 12 de la *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* incluye una serie de estudios de caso en la política exterior española hacia el mundo árabe y musulmán; de particular interés resulta el trabajo “Estudios de caso de la política exterior española hacia el mundo árabe y musulmán: Egipto”, firmado por B. AZAOLA PIAZZA e I. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, habida cuenta de la importancia que cobró El Cairo como centro coordinador de la labor diplomática española en los países árabes. Para el periodo posterior al que nos ocupa, véase una panorámica general en PARDO, R.: “Fernando María Castiella y la política española hacia el mundo árabe, 1957-1969”, en LÓPEZ GARCÍA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M.: *España, el Mediterráneo y el mundo árabomusulmán* (Girona: Icaria-IEMed, 2010), pp. 117-145.

Asuntos Exteriores (un intento de captar apoyos entre sectores conservadores y católicos). Pero el ostracismo tuvo también efectos de cara a la política interior, que se plasmarían en la desaparición de los rasgos más fascistizantes del régimen y en ciertos cambios institucionales que pretendían ofrecer una imagen más homologable a Occidente. Asimismo, se puso en marcha una fuerte campaña de propaganda para consumo interno. En líneas generales, la bibliografía sobre el franquismo recoge los rasgos esenciales de estos cambios, que en lo fundamental conocemos bien. No obstante, se echan en falta aproximaciones más profundas a los vínculos entre la situación exterior y la política interior del régimen. A pesar de algunos casos contados que abordan la cuestión de forma explícita,¹⁵ esta continúa siendo una de las asignaturas pendientes de la historiografía.

Por último, cualquier estudio de la cuestión española ha de contar con un tercer actor que a menudo queda soslayado en la bibliografía monográficamente dedicada al asunto: nos referimos a las iniciativas del exilio, que tuvo un papel importante en los orígenes de la *cuestión española*. Con todo, contamos con aproximaciones a la acción de la república en el exilio ante la ONU, particularmente en los trabajos de S. Cabeza Sánchez-Albornoz, M. R. Alonso García o Alicia Alted¹⁶. No menos valiosos resultan los estudios que toman en consideración las políticas de aproximación a los poderes occidentales puestas en marcha por exiliados al margen de las instituciones republicanas, dada la importante fragmentación experimentada por el exilio.¹⁷

* * *

15. PORTERO, Florentino y PARDO SANZ, Rosa M^a: "Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo", *Ayer* 33 (1999), pp. 187-218. GUIRAO, Fernando: *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945-1957. Challenge and response* (Nueva York: St. Martin's Press, 1998).

16. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: "Posición de la República", pp. 147-168. ALONSO GARCÍA, María del Rosario: *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República española en el exilio (1945-1962)* (Madrid: FUE, 2004). ALTED VIGIL, Alicia: "Franco y el régimen: imágenes desde el exilio", en *Anales de la Universidad de Alicante*, 8-9 (1991-1992), pp. 149-176.

17. DUNTHORN, David J.; *Britain and the Spanish Anti-Franco Opposition, 1940-1950* (Gordonsville, Virginia, USA: Palgrave Macmillan, 2001). ANGOSTO VÉLEZ, Pedro L. y LA PARRA LÓPEZ, Emilio: "Exiliados españoles en la encrucijada de la Guerra Fría: Prieto, Esplá, Araquistáin y Llopis", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2 (2003). Coincidimos con los autores de este último trabajo en la observación de que, en el contexto de la Guerra Fría, «algunas de las personalidades políticas influyentes del exilio percibieron con toda claridad el cambio de coyuntura histórica y propusieron estrategias diferentes [a las de las instituciones republicanas]. Entre instituciones y personas se registra en esta coyuntura del inicio de la Guerra Fría una disparidad de actuaciones y de planteamientos en lo que, a nuestro entender, la historiografía no ha insistido lo suficiente. Creemos que un estudio detallado de estas disparidades y de las posiciones individuales puede coadyuvar a matizar las interpretaciones sobre la evolución de las propuestas del exilio republicano español y los cambios operados en el interior de las fuerzas y organizaciones políticas y sindicales.»

Una investigación de estas características se debe a las instituciones y personas que lo han hecho posible. En el plano institucional, la investigación que queda plasmada en estas páginas se ha desarrollado con el apoyo de una beca del programa de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; sin esta financiación, no habría sido posible llevar este proyecto a buen puerto. Dicha ayuda se ha disfrutado en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, a cuyos miembros y personal quisiera agradecer el apoyo prestado. La amable acogida que he recibido y el privilegio de trabajar en el seno de un excelente equipo de historiadores han hecho de este departamento y de las personas que lo integran un punto de referencia.

En relación directa con las tareas diarias de investigación, quiero manifestar mi agradecimiento a los profesionales que han atendido mis consultas en los diversos archivos visitados, por su amable atención y su diligencia. En especial, me gustaría agradecer su labor al personal de la Fundación Nacional Francisco Franco y del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Particularmente útil ha sido la predisposición a la colaboración que en todo momento he hallado, al frente de la sala de consultas del AMAE, en Pilar Casado, con quien tengo contraída una especial deuda de gratitud por su orientación y amabilidad. El excelente trato proporcionado por Pilar a los investigadores quedará en el recuerdo de muchos de nosotros como un auténtico referente tras el reciente cierre al público de este archivo por el traslado de sus fondos documentales.

Fuera del ámbito universitario, el telón de fondo de dos años de investigación lo han constituido los familiares y amigos. A mi familia, y en especial a mis padres, hermano y abuelos, quiero darles las gracias desde estas páginas por su apoyo incondicional; por los consejos, por las palabras de sabiduría y por todos aquellos momentos en los que me han ayudado a encontrar fuerzas ante las dificultades de la investigación. Han sido fuente de tranquilidad y sosiego desde hace años y no me cabe duda de que seguirán siéndolo. A los amigos, siempre con un abrazo y una sonrisa a punto, tengo que agradecerles los ánimos constantes, las conversaciones sin fin y la comprensión y paciencia con la que han acogido siempre la escasa disponibilidad que a veces me ha ocasionado la realización de esta investigación.

Por encima de todo, las páginas que siguen no habrían podido escribirse sin el concurso de la persona que hace ya algunos años me dio la oportunidad de iniciarme en la investigación histórica. Desde entonces y hasta hoy, la deuda que tengo contraída con Julio Ponce ha ido en aumento y es previsible que siga haciéndolo. Como historiador, es un referente; como colega y como amigo, una fuente inagotable de conversaciones enriquecedoras. Sus palabras de guía y de orientación, así como su voluntad de encontrar siempre el tiempo para atender mis dudas y discutir los pormenores de la investigación, lo convierten en un punto de apoyo sin el cual habría sido impensable llevar a buen término este libro. Una deuda de tal magnitud difícilmente puede retribuirse con palabras por más que se insista. Sencillamente, gracias.